

EL HERALDO

PORTE PAGADO

TACUAREMBÓ, 13 DE ABRIL 1921

AÑO VII -- NÚMERO 488

DIRECTOR:

HECTOR LANDÓ

Diario de la mañana

Oficinas y Talleres:

CALLE 25 DE MAYO

Cosas innecesarias

Prometimos los otros días ocuparnos con más detención de las Comisiones D. de I. Primaria, cuyo funcionamiento irregular hace que las necesidades que padecen actualmente la marcha escolar se mantengan con evidente perjuicio de la buena causa.

En efecto: forman esas comisiones cuatro o cinco personas de las que concurren a las escasas sesiones que realizan dos o tres—cuando más—miembros, los que no solo resuelven lo que mejor les acomoda sino que hasta llegan a utilizar su envenenamiento político para aplicarlo a determinados casos que estén interesados ya sea para favorecer a ciertas personas que forman parte del magisterio como para perjudicar a otras que no gozan de simpatías para los encargados de tratar los asuntos escolares.—Otras veces se hacen preveraclaras influencias lejanas de justificar una actitud plausible para los intereses de la escuela, y se mandan archivar denuncias y sumarios que a ser lógicamente reueltos, perjudicarian a personas que gozan de grandes simpatías con alguno o algunos de los únicos miembros que concurren a las sesiones, donde también son aprovechadas las circunstancias de contar con cierta clase de complacencia por parte de algunos funcionarios escolares.

Y véase que hablamos en tesis general.

Día a día nos convencemos más de la inutilidad de las Comisiones D. de I. Primaria.

Como dijimos anteriormente son raras las Comisiones que están integradas con elementos conocedores y amigos de la causa escolar, aunque creemos que nadie más habilitado para resolver los asuntos correspondientes que las Inspecciones departamentales a quienes por otro lado—se les está indebidamente restringiendo atribuciones que debieran ser más amplias que las que actualmente tienen.

Estamos acostumbrados a ver que las más de las veces, las decisiones adoptadas por los miembros de las Comisiones referidas carecen de justicia y se inspiran en sentimientos o conveniencias subalternas, siendo el favor el factor principal que

determina la mayoría de las resoluciones que se toman.

El Consejo Superior de Enseñanza debiera tomar cartas en el asunto y poner las cosas en su lugar, confiando solo a las Inspecciones el cometido de administrar y vigilar la causa escolar de los departamentos.

Se ganaría el ciento por ciento.

Hemos de continuar con mayor abundamiento de datos que robarán la opinión que tenemos respecto al interesante asunto que nos ocupa.

Juicioslijeros

Se han vertido juicioslijeros y, por ende exagerados, acerca de las intenciones de una fiesta realizada entre italianos e hijos de italianos, uno de estos últimos días.

Decididamente: habría necesidad de que se morigeraran ciertos comentarios periodísticos. Ya está abusando demasiado de la libertad de imprenta, al punto de caer en la desnaturalización y desprecio de la misión de ésta, que es y debe ser invariablemente de respeto y de honor.

El caso concreto que citamos, merece que se medite. Un respetable grupo de personas—todos vecinos de arriego en nuestra sociedad—decide festejar cierto hecho que no viene al caso expresar.—Coincide que el día elegido para ésto, se rinde homenaje a un muerto.—Ambos actos se realizan próximo uno del otro.

La fiesta se lleva a cabo de acuerdo con la más estricta cultura, en local particular.—Los espíritus dicharachean, se expanden, cantan. Nada hay de particular ni de censurable en ésto. Para eso se han reunido.—Concluye la fiesta sin que ninguna nota ingrata haya perturbado el ambiente de mucho respeto y de estricto orden, en que se inició.

Ente tanto, en la calle proxima al homenaje fúnebre se elez

SARA M. F. DUÇOS

M O D I S T A

Vestidos y sombreros—Se hacen lutos en 12 horas.—Se dan lecciones de sombreros y se reforman sombreros ARTIGAS Y 18 DE JULIO FRENTE CONFITERIA CRUZ

tua.

Ahora bien: ¿puede decirse senza y desapasionadamente que aquellas personas—de intachable honorabilidad—hayan estado haciendo boda y escarnio de la memoria del muerto? ¿Qué hayan exteriorizado algún acto hostil hacia éste, por el hecho de haberse congregado casualmente el mismo día, para festejar cierto hecho?—Merece, finalmente, la actitud de esas personas, la critica dura, desconsiderada y ofensiva de que se les ha hecho objeto?—Juzgue el lector.

En pleno reinado de la bosta

Hay ciudades que se caracterizan por una particularidad especial.—Las hay que por sus monumentos, por su aire, por sus monumentos, por su clima, etc.

Tacuarembó está llamada a ser famosa también... por su bosta... Vivimos en pleno reñido de la bosta animal...!

Este nuevo reinado, en plena evolución de la demencia y cuando asistimos, con gran regocijo republicano, a la decapitación de tanta testa coronada... no nos estará muy bien, que digamos!

Dará que retrocedemos... Que somos unos bárbaros, reconstruyendo tronos... Y tronos como éste de la bosta animal...!

(Diblemente bárbaros...!) Despues de todo algo tendremos que agradecerle al Concejo... Será su galardón... su más presencia obra: la glorificación de la bosta...!

De Instrucción Pública

Interesante Circular

La Inspección Departamental de Escuelas, ha hecho llegar hasta los propietarios y arrendatarios de tierra, la siguiente interesantísima circular:

Tacuarembó, Abril 9 de 1921.

Señor.

La Ley de Presupuesto Escolar, dictada el 16 de Julio de 1920, estatuye en el 6.º que todo ocupante de establecimiento pecuario o agropecuario mayor de 5000 hectáreas, ya sea propietario o arrendatario de fracciones menores o linderas que alcancen en conjunto el área referida, está obligado a asegurar a su costo, la instrucción de los menores en edad escolar, de 6 a 14 años, que residan en sus establecimientos.

Ahora bien: a los efectos del cumplimiento de esta Ley, se servirá Vd. manifestar a esta Inspección antes del 1.º de Mayo del corriente año, el número de niños que existen en su establecimiento, indicando el nombre y edad:

Se le advierte a Vd. que un caso de omisión o falta de exactitud en los datos que solicítose le aplicarán las sanciones previstas en el Art. 6.º de la Ley de Organización de la Estadística General de la República que dice así: «Las Empresas, instituciones, Compañías y personas a quienes se refiere el artículo anterior, que se negaran a proporcionar los de-

Panadería La Estrella
- DE -
ALBERTO LANDO

Elaboración higiénica de pan y galleta, con harinas de 1.a calidad. Reparto a domicilio, por la tarde.

CALLE VI

TACUAREMBO

Suscribase a este diario

JUDICIALES

EDICTO

De mandato del señor Juez Departamental Doctor Don José B. Xatino, se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado el Doctor Amadeo Landó en representación de la razón social Andrés González e hijo, de la ciudad de Montevideo solicitando la venta en pública subasta de una finca y el terreno en que está construida, situada en esta ciudad, compuesto el terreno de 28 metros 633 milímetros de frente a la calle General Flores por 42 metros 95 centímetros de fondo, limitando por el Norte, calle Salto por medio, con la sucesión Dutill, por el Sur con don Carlos

Escayola, por el Este, calle General Flores por medio, con Juan Garrada y por el Oeste con Juan Blas Oliva, perteneciente a su mandante en condonamiento con las firmas comerciales Ramón Penadés, Marexiano Hermanos, Martínez Rademacher y Compañía, Carlisle Smith, Eugenio Danrás, León Gómez, Bixio y Deambrosio y Julio Maillols, en virtud de la adjudicación que les hizo don Juan Ygurá de Oliva, en escritura que en la ciudad de Montevideo, autorizó el Escribano Eduardo Pittaluga el 13 de Octubre de 1898. Así mismo se cita y emplaza por el término de veintenias días a los que se consideren causahabientes o sucesores a cualquier título que fuere de la extinguida razón social Martínez Rademacher y Compañía de la ciudad de Montevideo, y de las firmas sociales Ramón Penadés, Marexiano Hermanos, Carlisle Smith y Bixio y Deambrosio, en los derechos que a las mismas pudieran corresponder en el condonamiento referido, para que comparecan ante esta juzgado a estar a derecho en los autos iniciados bajo apercibimiento de nombrárselos defensor de oficio si no lo hiciere en conformidad con lo dispuesto en los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. Se previene que al solo efecto de la publicación del presente edicto, ha sido habilitada la próxima feria mayor.

Tacuarembó, Diciembre 24 de 1921
JORGE EUDORO ACEBEDO.

Actuario

Avise en este Diario que ganará tiempo y dinero.

RIVAS Y COMPAÑÍA

Fábrica de Jabones, Velas y productos químicos industriales

Dirigida por

ALBERTO F. RIVAS

Ingeniero Químico del Instituto de Lyon

NICOLAS TOCCI

Químico Industrial dip. en Filadelfia (E. U. A.)

Elaboración de toda clase de jabones finos, Medicinales, Comunes, Líquidos e Industriales. — Especialidad en velas de gran duración y consistencia, elaboradas por un nuevo procedimiento químico.

Blanquea, consistencia, duración, luz blanca y fija, no despidiendo olor ni humo.

MONTEVIDEO

ADRICA: Pueblo Victoria—Avda. Gral. Simón Martínez.—ESCRITORIO: Plaza Libertad, 1149—Tel. 649.

SUPPARO HERMANOS Y CIA

TACUAREMBO

2.º REMATE-FERIA CANABERO 2.º

En su local "**GRANJA EJIRIA**"
PROPIEDAD DE DON JULIO OLIVER

DISTANTE A 4 KILOMETROS de esta ciudad

En los días 7 y siguientes de Mayo próximo daremos el 2.º Remate Ferial General, contando con el concurso de los principales heredados del departamento y de reputados establecimientos de país que pertenecen a zonas intercaladas de gran riqueza.

BAÑO Y PASTOREO GRATIS
Por datos e inscripciones dirigirse a Supparo Her. y Cia. T. 3000: SUPPARO HEROS. - SALTO-MILLIM Y PEDREGOZ
TACUAREMBO

El nombre lo dice

"EL EXTERMINADOR"

Único específico que extirpa de hecho la GARRAPATA, lo utilizan la mayoría de los heredados de la República

Sencillo "REY DE ORO" lo más eficaz y económico para la sanidad en las manzadas

LOMBRICIDA "EUREKA"

Sencillo contra la lombriz. Efectos inmediatos, preventivo y curativo

• **Destacado Barro - DE ARIGUA, BAZZA Y CIA.**
DEPOSITARIO EN TACUAREMBO: JUAN F. LEÓN

Zapatería y Táctilería de José Llorente

GRAN SUCURSAL COMPLETO EN TACUAREMBO

S. h. es cada vezse de cada otra medida. Tres días de calentamiento y se empiezan en general los 3000. Tercero se pone en la mesa de competencia - Cada 25 de Mayo se saca la muestra - Tercer rendimiento.

NOTA: - T. de cada muestra en la que se va a destinar se rinde y se saca lo que es útil.

CASA L'OLIVIER

GRAN ALMACÉN DE ESPECIALIDADES

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA SARANDI FRENTE AL BANCO DE LA REPUBLICA

DE VICTOR M. L'OLIVIER Y CIA.

Conservas, harinas, artículos alimenticios, vinos, licores, aguas minerales.

Surtidos siempre FRESOS, CUIDADOSA SELECCIÓN DE LOS ARTÍCULOS, RECIBIMOS DIRECTAMENTE DE EUROPA, infinidad de variedades. PRECIOS MÓDICOS. SERIEDAD EN LOS NEGOCIOS. CALIDAD EN LOS PRODUCTOS.

ES LA CASA QUE A Ud. LE CONVIENE PARA SUS COMPRAS

TACUARDMBÓ

EL JURAMENTO

A plena inmensidad, todas las cosas
Nos esfumaron de un secreto mago,
Walter Scott erraba sobre el lago,
Y Lamartine soñaba entre las rosas...

Los dedos en prisones temblorosas,—
Nos henchimos de azul éxtasis vago,
Venciendo a duras penas un sudor
Inetnable de lágrimas dichosas.

Ante Dios y los astros, nos juramos
Amarnos siempre como nos amamos...
Y un astro fugitivo, aquel momento,

Sesgó de plano a plano el Infinito,
Como si el mismo Dios hubiera escrito
Su firma sobre nuestro juramento...

Julio Herrera y Reissig

tos estadísticos en las fechas que estableza el Poder Ejecutivo, o los dieran adulterados, serán penados con multas de cincuenta a doscientos pesos. En caso de reincidencia, la multa será de doscientos a quinientos pesos. Estas penas se harán efectivas por los Jueces de Paz, previo juicio verbal, breve y sumario, por denuncia de las autoridades respectivas.

Si el Sr. se encuentra en las condiciones del Art. 6.o, Ley P. Escolar, queda desde ya notificado que debe suministrar la instrucción referida, debiendo la enseñanza estar a cargo de maestros con título nacional o Dptal. Los cursos que tiene Vd., por Ley, que establecer deben durar hasta el 15 de Diciembre, y la enseñanza ajustarse al programa que rige en las Escuelas Rurales.

Saludo a Vd. muy atte.
Guido R. Andriotti
Inspector de Escuelas.

JUSTICIA

TRAMITE DEL DIA 9

| | |
|----------------------------|----|
| Providencias Criminales | 18 |
| “ Civils | 14 |
| Interlocutorias Criminales | 6 |
| Sentencias | 1 |
| Libertades | 2 |
| Declaraciones Criminales | 8 |

Este es el diario que tiene mas circulación

BANCO AGRÍCOLA GANADERO

CASA MATRIZ: CALLE 25 DE MAYO N.º 385

Depósitos de frutos calle Galicia N.º 859

Capital autorizado a emitir en series \$ 2.000,000

| | |
|-----------|---------|
| emitido | 730.000 |
| suscripto | 330.000 |
| realizado | 285.000 |

DIRECTORIO.—Presidente, Anastasio Martínez; vice presidente, Ildefonso Pereda; vocales: Alberto Nieto Clavera; Aníbal V. Barbagé, Ramón M. Trigo, León E. Pérez y Estanislao Valdez; síndico, Aníbal J. Mancebo; asesor letrado, doctor Lorenzo Barbagé, escribano, José M. Latorre; secretario, Liberato M. Rojas.

SUCURSAL SALTO.—Consejo: presidente, doctor Wenceslao Silva; vocales: Benito Solari y Bernardo Gómez; gerente, Leopoldo Berdon.

SUCURSAL ARTIGAS.—Consejo: presidente, Tello García de Rosa; vocales: Ramón Tabarez (hijo) Anselmo Fernández y Arribalza; gerente, Alejo P. Larambehere.

SUCURSAL CERRO CHATO.—Consejo: presidente, Manuel Beloqui; vocales: Juan Muñoz y Luis A. Soubirón; gerente interino, Gregorio Ruiz Salinas.

SUCURSAL COLONIA.—Gerente Alejandro J. Riso

AGENCIA CARMELO: Agentes, Etchegaray y Dénis.
“ MELO: Agente Saturnino T. Aguiar.
“ MERCEDES: Agentes, Gil y Fichenique.
“ DURAZNO: Agente, Leopoldo Rossi.
“ NUEVA PALMIRA: Agente, Agustín Machiavello

Corresponsales en todo el país

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAÍS.—El BANCO AGRÍCOLA GANADERO se encarga de la exportación directa de los frutos del país que le sean consignados, corriendo todos los gastos, tomando a su cargo la clasificación, embalaje, expedición, etc. Tiene cuenta corriente con el Ferro Carril Central y está en relación con las más importantes casas europeas importadoras de materias primas.

OPERACIONES.—Realiza toda clase de operaciones bancarias, especialmente se encarga de proveer a sus accionistas de toda clase de artículos rurales, tanto para la ganadería como para la agricultura y acepta consignaciones de hacienda y de toda clase de frutos del país.

Por más informes dirigirse a la Gerencia del BANCO AGRÍCOLA GANADERO.

MANUEL KLOT
Gerente

HERNAN P. CASTRO
Representante en el Departamento

Disponible

Talleres gráficos
—DE—
EL HERALDO
ESTABLECIMIENTO MODERNO
SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES
PRECIOS ADECUADOS

Presupuesto escolar

Desde ayer la Tesorería de la Comisión de I. Primaria del Departamento, ha empezado a pagar el presupuesto escolar correspondiente al mes de Marzo último.

Ecos de sociedad

Cine Rodó

Para mañana la empresa de este concurrido Cine, ha confeccionado un programa extra.—Será, no cabe duda del agrado del «respetable» que, a justo título exige que se le sirva bien porque no regatea precio.

La cinta a proyectarse mañana, viene precedida de justa forma, pues se trata de una producción de gran fuerza emotiva, en la que su protagonista, la bella actriz Beatriz Michelena, realiza una verdadera creación en su papel.—La cinta en cuestión se titula «Venganza noble».

CINE RODÓ

EL FIACRE N.º 13

Sensacional asunto policial. Novela del famoso Xavier de Montepiú. Interpretado por la célebre pareja Alberto Capozzi y Elena Macoska.—Días de exhibición: Sábado 16 y Domingo 17 de Abril.

Demostraciones

Esta noche le será ofrecido al señor Lizardo Valdez, un banquete en el Hotel Internacional, despidiéndole de la vida de soltero.

Se han adherido a esta demostración, los señores: Lincoln Beltrán, José Cruz, Pablo Maidá, Federico Durdos, Ramón P. Gómez.

¿TIENE UD.

Opinión formada respecto a cuál de nuestras niñas de sociedad, posee mayor caudal de cultura, amabilidad y belleza?

Pues, bien pronto tendrá oportunidad de emitirla en el próximo CONCURSO que en breve iniciará **EL HERALDO**.

EMPRESA DE TELEFONOS

Interrupciones por reformas

Pongo en conocimiento de los abonados de esta Empresa, que en virtud de serias reformas que se están haciendo en todas las líneas de esta ciudad, se resentirá el servicio entre esta fecha y el quince del mes entrante,

Tacuarembó Marzo 15 de 1921
PEDRO D. POMOLI

enseñarme lo amargo que es anar sin esperanzas de ser correspondido. Si sabes quien soy contesta a.—Judio Errante.

ALVARO B. DA CUNHA

DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales—Calle 25 de Mayo (al lado de la casa del Dr. Moroy)—Tacuarembó.

Viajeros

Estuvo en la ciudad el señor Favaro y Artigas.

—Regresó a Paysandú el señor Domingo Siva hijo, y familia; y para Tacuarembó Chico el señor Pedro Silva y señora.

—Para Montevideo el señor Juan Baisón y familia.

PROFESIONALES

**SI QUIERE UD. APRENDER
EL IDIOMA INGLÉS, VEA A**

E. AVISON HIRST

Calle Gral. Flores — Tacuarembó

SARA BENAVIDES

Profesora de Corte y confección

Teléfono **LA ECONOMICA**

—25 de Mayo N.º 78—

HECTOR BENAVIDEZ

Procurador

ESTRUCTORIO: CALLE 25 DE MAYO-Tbó.

ABEL T. DORESTE

Procurador

*Calle Itazaiyá, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.*

AGRIMENSORES

EDUARDO MULLIN

Agrimensor

CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBÓ

ALFREDO HAREAU

Agrimensor

CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBÓ

AMADEO LANDO

Abogado

Calle 25 de Mayo—TACUAREMBÓ

MATEO F. PARISI

Abogado

Calle 25 de Mayo—TACUAREMBÓ

Reventó la bomba

BAJA DE LAS MERCADERIAS
Depósito y venta por mayor de Azúcar, Yerba, Arroz, farinillas, potatos, etc., etc., en los galpones que ocuparon los Srs. Amorós y Palomeque, frente a la Estación, casa del Sr. Brunelli, a precios más bajos que los de la capital.

Ya saben los revendedores donde pueden comprar artículos de la mejor calidad en mejores condiciones que en cualquier otra casa.

Pedidos por Teléfono. Depósito de Ovalle, si no contestan pidan casa de familia.

Importante para el comercio de campaña, se compran frutos y cereales a cambio de mercaderías y se pagan buenos precios.

Tacuarembó Marzo de 1920.
JESÚS OVÁLLE

L. NUÑEZ MORENO

Director de la Orquesta Típica Uruguaya.—Ofrece sus servicios para Bautizos, Bailes, Fiestas, etc. Cuenta con un variado y selecto repertorio. Precios Módicos.—Tacuarembó.

Ministerio de Obras públicas
Dirección de Arquitectura

Primer llamado a licitación

Llamada a licitación pública por primera vez para la construcción del Hospital de la Ciudad de Tacuarembó de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de Manifiesto en la secretaría de esta Dirección, y en el Consejo de Administración Departamental de Tacuarembó, todos los días hábiles.

El depósito de garantía de mantenimiento de propuesta se deberá efectuar en la Dirección de Contabilidad y Tesorería del Ministerio de Obras públicas calle Flora N.º 1480 y las propuestas en el sellado correspondiente \$ 0.25 se recibirán bajo sobre cerrado en esta Secretaría calle Uanguay N.º 1171 y en el citado Concejo, el día 22 del corriente a las 15 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que a su juicio crea más conveniente o rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 2 de 1921.
Carlos F. Bocage
Oficial 1.º

JUDICIALES

EDICTO. — Por disposición de SSA el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Juan Bautista Bercechea citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Marzo 16 de 1921.
Jorge Enduro Acuña
Asistente.